



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente 1813"



Buenos Aires, 19 de diciembre de 2013.

VISTO la Resolución N° 293/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza N° 1273.

Que el llamado propuesto por la Facultad Regional Bahía Blanca da cumplimiento al convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la citada Facultad, en lo que respecta al Subproyecto de Recursos Humanos Académicos-Aumento de Dedicaciones Exclusivas (PROMEI).

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

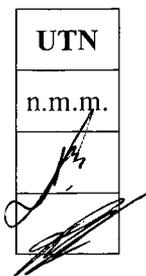


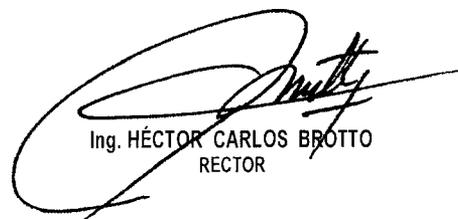
ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor en la Facultad Regional Bahía Blanca y ratificar los términos de la Resolución N° 293/2013 de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2°.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Bahía Blanca, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1755/2013




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente 1813"



ANEXO I

RESOLUCION N° 1755/2013

FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

DEPARTAMENTO DE MATERIAS BÁSICAS

PROFESOR ADJUNTO

DEDICACION EXCLUSIVA

ÁREA: QUÍMICA

ASIGNATURA: QUÍMICA GENERAL

JURADOS TITULARES:

Profesores:	MANDOLESI, María Esther	F. R. Bahía Blanca
	AVELDAÑO, Marta Isabel	Universidad Nacional del Sur
	CATALDI, Zulma	F. R. Buenos Aires

JURADOS SUPLENTE:

Profesores:	CAMPAÑA, Domingo Horacio	F. R. Bahía Blanca
	JUAN, Alfredo	Universidad Nacional del Sur
	DE LEON, Ilda Alicia	F. R. Delta